

Padem 2025 proyecta dotación de 1.299 docentes menos que en 2024

PUERTO MONTT. “Hoja de ruta” fue aprobada con observaciones. Principal escollo fue un anexo reservado que contenía una “lista negra” de 150 docentes a desvincular al 31 de diciembre.

Carlos Ilabaca
 carlos.ilabaca@diariollanquihue.cl

Una “lista negra” con los nombres de al menos 150 profesores que podrían ser desvinculados o reubicados al 31 de diciembre de este año, contenida en un documento anexo reservado, fue el principal escollo por el cual los concejales de Puerto Montt aprobaron “con observaciones” el pasado 15 de noviembre el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (Padem) 2025, con los votos de rechazo de los ediles Luis Vargas Machado (RN) y Marcía Muñoz (Ind).

El Padem se aprobó en el último día del plazo legal, en sesión extraordinaria que fue encabezada por el alcalde suplente Fernando Binder. No obstante, en la ocasión el director (s) del Daem, Hugo Avendaño, destacó que este plan fue elaborado con un trabajo de participación y acogiendo todas las observaciones. “Va a ser un documento que va a colaborar en la gestión del

Daem”, enfatizó.

De acuerdo al documento socializado con los concejales, el presupuesto de Educación para 2025 será de M\$82.729.044. Sus principales ingresos proyectados provendrán de Transferencias Corrientes (94,96%), entre las que figuran las subvenciones del Ministerio de Educación (M\$58.510.109); de bonos financiados por el gobierno central para cubrir gastos en personal y aportes de Junaeb (M\$14.049.763); además de un aporte municipal por M\$8.693.371.

Otros dos ítems de ingresos provienen de Rentas a la Propiedad y Otros Ingresos Corrientes (\$2.970.801), principalmente por concepto de recuperaciones y reembolso de licencias médicas.

MATRÍCULA EN PICADA

En cuanto a la matrícula 2025 de los establecimientos educacionales de la comuna, se prevé que se mantendrá la registrada en agosto de este año, que es de 20.253 alumnos. Es-



EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ CON OBSERVACIONES EL PADEM 2025, CUESTIONANDO LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA NEGRA DE DESVINCULACIONES.

ta cifra representa una baja en 2.557 alumnos (11,2%) en relación a la matrícula expresada en el Padem 2024, que se cuantificó en 22.810 estudiantes. A ella se suman 1.709 párvulos matriculados en los jardines VTE.

En tanto que la asistencia real proyectada para 2025 es de un 86,88%. Este indicador es clave a la hora de determinar el cálculo de la subvención que recibe el Daem y afecta directamente los ingresos destinados al funcionamiento del sistema educativo. Frente a ello, el Padem 2025 se hace cargo de que en los últimos meses, la disminución de la asistencia ha generado un impacto negativo en los recursos disponibles, “lo que pone de manifiesto la necesidad de implementar medi-

das que fortalezcan este aspecto”, reza el documento.

El Padem desglosa además en materia de gastos, el ítem de remuneraciones del personal. Para 2025, se proyecta que M\$27.745.476, es decir el 33,5%, se irá a remuneraciones para el Personal Docente de Planta; M\$13.500.000 (16%) se destinará a sueldos del Personal a Contrata; mientras que M\$30.818.705 (37%) corresponde al ítem de Otras Remuneraciones, entre las que se cuentan al Personal Asistente de la Educación de los Establecimientos Educativos, personal del DAEM, además de las suplencias y reemplazos por licencias médicas y los contratos a honorarios a suma alzada cancelados a personas naturales por asesorías.

DOTACIÓN Y LISTA NEGRA

Si se comparan los Padem del año 2024 con el aprobado para 2025, en materia de dotación docente comunal se observan las mayores diferencias. Esto porque si bien la dotación para los establecimientos educacionales que se proyectó para 2024 fue de 3.069 profesores (1.880 titulares y 1.236 a contrata), en la propuesta para el próximo año se avizoran solamente 1.770 educadores (1.083 titulares y 687 a contrata). Esto significa una diferencia de 1.299 profesores menos (42,3%) en el lapso de un año.

Por ello, uno de los motivos que generó inicial rechazo a la propuesta del Padem 2025 por parte de los concejales se relaciona con un documento anexo (reservado), al cual hicieron

alusión durante la sesión extraordinaria del 15 de noviembre. De acuerdo a lo que este Diario pudo conocer de manera extraoficial, el anexo consideraba una “lista negra” de 150 docentes que debían ser desvinculados al 31 de diciembre de este año.

Cabe mencionar que el documento del Padem sí menciona la necesidad de una readequación de la Dotación Docente Comunal al 2025, y detalla entre las causales la racionalización de la dotación docente en los establecimientos educacionales, según el número de horas para los requerimientos de docencia en aula, modificación en la distribución de matrícula en los establecimientos, adecuación del número de cursos de acuerdo a los

Super Oportunidades

Optimiza el riego de tu jardín
MANGUERAS Y ACCESORIOS

COVEPA
 la mejor solución

www.covepa.cl

2.557 alumnos menos

refleja la caída en la matrícula de los recintos educacionales de Puerto Montt entre marzo de 2023 y agosto de 2024.

(viene de la página anterior)

alumnos matriculados, supresión de horas por modificaciones curriculares y el proceso de racionalización planificada del recurso humano a causa de la implementación de la Ley 21.040, esto es, por la puesta en marcha de los Servicios Locales de Educación Pública.

Respecto al anexo, y debido a las observaciones de los concejales, se informó que actualmente está en proceso de revisión y de readecuación, por lo que la desvinculación de 150 docentes no pasa hasta hoy de una "propuesta".

Pese a lo anterior, el presidente de la Comisión de Educación del Concejo Municipal, Luis Vargas Machado, criticó que esta propuesta fuera realizada entre cuatro paredes, sin preguntar a nadie, sin informe de los establecimientos y a espaldas de los trabajadores.

"Sólo los amigos y amigas de ellos están fuera de la lista, al igual que los funcionarios del DAEM. Como siempre los profesores y asistentes de la educación perjudicados, mientras que en el Daem hay oficinas llenas de gente sin hacer nada. Ojalá el nuevo alcalde tome cartas en el asunto y le dé su lugar a quienes corresponda, como también se revisen las contrataciones de los directivos del Daem y sus millonarios sueldos, y se resuelvan los sumarios pendientes que deberían arrojar información muy importante para aportar al Ministerio Público", añadió.

De acuerdo a la última información, no oficial de la que dio cuenta el concejal Vargas,

"Sería irresponsable y prematuro de nuestra parte hablar de un número de desvinculaciones, en circunstancias que el proceso está en revisión y no ha terminado"

Fernando Binder, Alcalde Suplente de Puerto Montt

"Debe ser evaluado minuciosamente ese listado, donde también se leía horas menos para algunos profesores y más horas para otros"

Marcia Muñoz Concejala de Puerto Montt.

1.299 profesores menos

es la diferencia entre la dotación docente comunal que proyectó el Padem 2024 versus la que se transparentó para 2025.

\$82 mil millones 729 mil 44

es el presupuesto de Educación para 2025. Esto representa el 37% del presupuesto global del municipio de Puerto Montt.



UNA IMPORTANTE BAJA DE 11,2 POR CIENTO EXPERIMENTARON EN PUERTO MONTT LAS MATRÍCULAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES.

el listado podría derivar en la desvinculación de 80 profesores, 50 asistentes de la educación y varios traslados de directivos, detalló.

ACUSAN PERSECUCIÓN

Al respecto, la concejala Marcia Muñoz cuestionó la arrogancia con la que proceden los directores en contra de algunos profesores, que son trasladados a otros recintos educativos sin ninguna explicación formal, sin valorar sus competencias profesionales o sus derechos fundamentales. "A varios docentes les hicieron lo mismo en el Padem 2021 y es humillante, porque no se dignan a decirles el porqué, sólo se escudan en el 5% que tienen permitido para mover de su personal", cuestionó.

Muñoz ejemplificó un caso concreto. "En lo personal, no aprobé ese listado anexo, ya que figuraba un profesor a quien acompañé a denunciar en Contraloría una serie de malas prácticas y hasta maltrato de una directora, y resulta que este profesor denunciante figuraba en esta lista, o sea, estaba siendo castigado trasladándose a otro establecimiento por denunciar a esta directora", relató.

Lo anterior fue reafirmado por Luis Vargas en el concejo, al expresar que "varios profesores de esos listados están siendo perseguidos por decir que algunos directores no estaban cumpliendo con su función específica. Hay profesores que están siendo castigados y trasladados a otros establecimientos".

Tanto los ediles Emilio Garrido, como Yerco Rodríguez, Leonardo González, entre otros, pidieron una revisión técnica y jurídica de lo contenido en dicho anexo. "Las decisiones que tomemos nosotros las viven en carne propia los profesores y asistentes de la educación en las salas de clases", recalcó el edil Rodríguez.

"Creo necesario justificar técnicamente cada caso, no podemos transitar en la ambigüedad respecto de las evaluaciones y menos aun en la discrecionalidad respecto de eventuales desvinculaciones", agregó el concejal Garrido.

COLEGIO DE PROFESORES

Desde el Colegio de Profesores en la región, se pronunció el secretario regional y encargado de su departamento Jurídico, el dirigente Javier Hernández Almeyras, quien reconoció que



EL ALCALDE BINDER ACLARÓ QUE NO SE HAN DEFINIDO DESVINCULACIONES.

como gremio no han recibido un documento oficial, pero sí comentarios de preocupación de sus asociados.

"Ayer me reuní con los dirigentes de la comunal Puerto Montt para tratar diversos temas (...) y me enteré de esta situación, de los comentarios de desvinculaciones, de traslados que estarían incluidos en un anexo del Padem. Lamentablemente ese documento no ha llegado a mis manos formalmente, yo no sé si ya está formalizado, pero ya hay mucho

terror", mencionó.

No obstante, el dirigente regional fue claro en señalar que, "independiente del número, podrían ser 20, podrían ser 100, las desvinculaciones no son situaciones antojadizas, deben ajustarse a derecho y nosotros especialmente con todas y todos aquellos colegas que son colegiados sin duda alguna les vamos acompañar para poder asesorarlos jurídicamente", afirmó.

Hernández reiteró que "no vamos a permitir que exista un

desmedro y una vulneración de los derechos fundamentales de las y los trabajadoras de la educación, porque creemos finalmente que toda desvinculación y todo traslado debe contar con un respaldo jurídico y debe ajustarse a derecho. Eso es lo primero".

ACLARACIÓN DEL ALCALDE

El Llanquihue solicitó una declaración del Daem, Hugo Avendaño, lo que hasta ayer no se produjo.

Quien sí se refirió a la situación fue el alcalde suplente, Fernando Binder, quien confirmó que el Concejo Municipal aprobó el Padem, con observaciones, principalmente relacionadas con la dotación de profesores, incluida en un anexo.

"Dichas observaciones consideran la solicitud del Daem de suprimir horas docentes debido a la baja constante de matrículas. También se cuestiona la no renovación de profesores a contrata. En ambos casos, hemos solicitado al Daem una justificación técnica del informe", explicó el edil.

Binder fue claro y enfático en decir que "esta es una situación que no está resuelta. Sería irresponsable y prematuro de nuestra parte hablar de un número de desvinculaciones, en circunstancias que el proceso está en revisión y no ha terminado".

De hecho, la autoridad comunal sostuvo ayer una reunión en Contraloría Regional precisamente para abordar esta situación. Por lo anterior, recalcó que lo que hace el Padem es establecer un listado de funcionarios cuya situación contractual puede ser revisada durante este año, "pero ello no significa que necesariamente van a ser desvinculados".

El alcalde suplente recordó que al asumir en el cargo, se encontró con un Padem ya estaba elaborado. "Mi compromiso es realizar este proceso de manera transparente, justificado técnicamente y apegado a la ley. En este sentido, sostuve una reunión con la Contraloría General de la República para que asegurarnos de cumplir con esos objetivos. Sin perjuicio de ello, hay que recordar el déficit financiero del Daem, que requiere un aporte municipal cercano a los 9 mil millones de pesos para el próximo año", puntualizó. ✂